

Cultura, poder y género en la gestión del agua

JONATHAN DE JESÚS CAMACHO ORTIZ

Resumen: *en el cruce entre cultura y naturaleza, el agua se destaca como un recurso esencial que simboliza vida, resistencia e identidad cultural. Las luchas por el agua se convierten en batallas que enfrentan intereses económicos y defensas de tradiciones ancestrales, las cuales reflejan la resistencia contra la violencia estructural que busca deslegitimar formas de vida y conexión con la tierra. En este contexto, el agua es un símbolo cargado de significados culturales y espirituales, en especial, para las comunidades indígenas. Las mujeres enfrentan discriminación múltiple y desempeñan un papel crucial en estas luchas, actuando como guardianas y líderes en la defensa de derechos y territorio, en un ámbito que también se relaciona con el ecofeminismo al conectar la justicia de género con la protección ambiental. Reconocer diversas perspectivas culturales y fomentar el diálogo intercultural es esencial para transformar la gestión del agua en un proceso más justo y equitativo, por lo que la paz imperfecta se muestra en estas luchas como un proceso continuo de resistencia y adaptación, mientras que la paz ecológica ofrece un marco para la preservación de la naturaleza y la cultura, e integra ambas en un camino hacia un desarrollo verdaderamente sostenible.*

Palabras clave: *gestión del agua, cultura, símbolos, naturaleza, género, violencia cultural, poder, desigualdad, solidaridad, paz imperfecta, paz ecológica, ecofeminismo.*

Abstract: *At the intersection of culture and nature, water stands out as an essential resource that symbolizes life, resistance and cultural identity. Struggles over water become battles where economic interests confront the defense of ancestral traditions, which reflect resistance against structural violence that seeks to delegitimize forms of life and connection with the earth. In this context water is a symbol loaded with cultural and spiritual meanings, especially for indigenous communities. Women face multiple forms of discrimination and play a key role in these struggles, acting as guardians and leaders in the defense of rights and territory, in a context that relates to ecofeminism by connecting gender justice to environmental protection. Recognizing different cultural perspectives and promoting intercultural dialogue are essential for transforming water management into a fairer and more equitable process, and imperfect peace plays a role in these struggles as an ongoing process of resistance and adaptation, while ecological peace offers a framework for preserving nature and culture, integrating both into a path toward genuinely sustainable development.*

Key words: *water management, culture, symbols, nature, gender, cultural violence, power, inequity, solidarity, imperfect peace, ecological peace, ecofeminism.*

El concepto de “cultura” abarca mucho más de lo que parece a simple vista: incluye símbolos, valores y prácticas que definen las relaciones humanas y su conexión con el mundo natural. Este ensayo explora cómo el agua se convierte en un símbolo cultural en la lucha por la tierra y la autonomía, especialmente entre comunidades indígenas. En este marco, el análisis de género es clave al revelar cómo la violencia cultural se entrelaza con la violencia patriarcal y estructural, la cual perpetúa desigualdades y exclusión, en particular hacia las mujeres. El

ecofeminismo se presenta como una corriente que articula estas preocupaciones al vincular la opresión de las mujeres con la degradación ambiental.

Además, el poder de los símbolos culturales como herramientas para mantener o resistir estructuras dominantes es otro eje central de esta discusión, en específico en contextos donde está presente el extractivismo y la explotación de recursos. En estas situaciones, la violencia cultural juega un rol significativo en la perpetuación de estas desigualdades. Frente a estos desafíos, se aboga por la importancia del diálogo intercultural, la solidaridad y la construcción de narrativas alternativas que permitan avanzar hacia sociedades más justas y sostenibles. En este marco, la “paz imperfecta” ofrece una vía para la resistencia activa y la adaptación, mientras que la “paz ecológica” subraya la necesidad de integrar prácticas que respeten y preserven tanto las culturas como los ecosistemas.

LA GESTIÓN DEL AGUA: UN PROBLEMA CULTURAL

La gestión del agua no es solo un asunto técnico o económico; está profundamente influenciada por la cultura, entendida como un conjunto distintivo de prácticas, valores y creencias que, según Unesco (2012), define a una sociedad en sus dimensiones espiritual, material, intelectual y emocional. La forma en que una comunidad gestiona sus recursos hídricos está moldeada por los valores y tradiciones transmitidos de generación en generación, como lo menciona Harari (2014). Estos valores culturales, internalizados a través de la repetición y la interacción social, dictan las normas y las decisiones relacionadas con el uso y la conservación del agua.

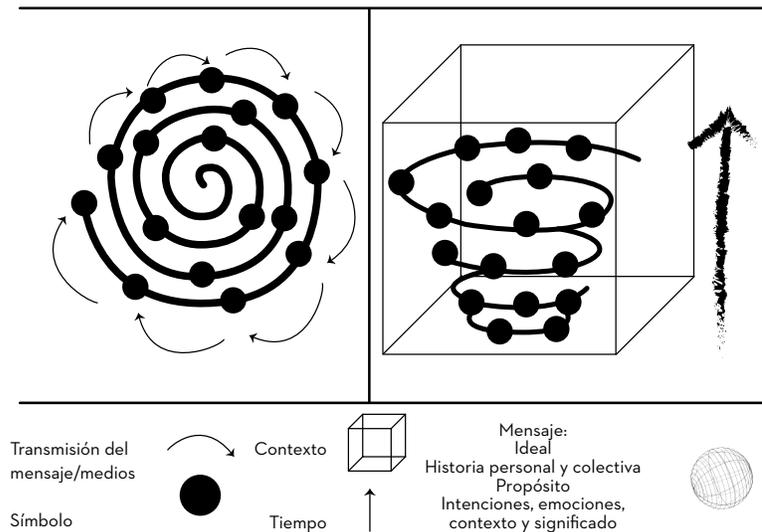
En esta misma línea, Ayala Barrón (2017), citando a Córdova (2016), describe la cultura como un manto que cubre a la sociedad, inmersa en la estructura social y reflejada en las prácticas, acciones e interacciones sociales, así como la producción de contenidos culturales. Aunque la cultura puede parecer inmóvil, factores como los contextos socioeconómicos, los conflictos y las acciones sociales impulsan su evolución y evitan que permanezca en un *statu quo* (Córdova, 2016). Esto implica que las prácticas relacionadas con el agua también pueden transformarse a medida que la sociedad enfrenta nuevos desafíos y oportunidades.

Castoriadis (2020) introduce el concepto “imaginario social”, que se refiere a cómo las sociedades crean y mantienen sus propias estructuras y significados. Estos imaginarios ayudan a entender la cultura, ya que son el conjunto de ideas, valores y símbolos compartidos que dan forma a la vida colectiva. Además, Flores (2020) menciona que los símbolos no son simplemente objetos físicos o incidentes, sino que representan una forma crucial de comunicación y comprensión dentro de la vida social.

El espiral de la figura 3.1 busca representar la compleja naturaleza de la transmisión del mensaje cultural a lo largo del tiempo, en relación con la gestión del agua. En su núcleo, estas prácticas están encapsuladas por símbolos culturales, que actúan como portadores de significados y valores en torno al agua, transmitidos a través de generación en generación. Estos símbolos se propagan mediante diversos medios y, a medida que se transmiten, se transforman, adaptan y arraigan cada vez más en la conciencia individual y colectiva de una comunidad.

La espiral refleja este proceso continuo de transmisión y evolución. Aunque las prácticas y los valores relacionados con el agua se transmiten, su forma y contexto pueden cambiar con el tiempo, aunque nunca sean por completo idénticos en su nueva manifestación. Es importante destacar que este proceso no es cerrado; diferentes espirales culturales interactúan

FIGURA 3.1 ESPIRAL DE MENSAJES



y llegan incluso a contradecirse en sus enfoques hacia el agua. Estos símbolos, que contienen mensajes sobre la gestión del agua, utilizan el tiempo para arraigarse profundamente, a través del lenguaje y la repetición, hasta internalizarse como parte de la identidad colectiva e individual.

SIMBOLISMO Y SUBJETIVIDAD EN LA GESTIÓN DE AGUA

Sin embargo, el proceso de transmisión de la cultura no es unilateral en lo que solo se perciben los signos y símbolos, sino que los receptores de los símbolos hacen algo denominado simbolismo. Rivera (2021) lo define como “un proceso cognitivo que otorga a determinados objetos, pinturas, sonidos o conductas la representatividad de ideas, conceptos, hechos o creencias, que la sociedad ha generado y aceptado en su conjunto” (p.3). Este simbolismo surge como una necesidad social para poder comunicarnos y, por ende, tener una organización social, transmisión de valores y cuestiones espirituales (Rivera, 2021). Así, la imagen de un río o una presa es visto no solo como un elemento físico, sino que cada persona y colectivo le otorga creencias o conceptos en específico.

En otro sentido, en el libro *Problemas del agua en México. ¿Cómo abordarlos?* (2022), se habla sobre la subjetividad, la cual abarca tanto el discurso verbal como los pensamientos no expresados. Es una configuración introspectiva que incluye aspectos cognitivos, emocionales, éticos y estéticos, estructurada a través de significados contextuales y la interacción con otros. En este contexto, se integran tres elementos clave: las relaciones entre estructuras, las subjetividades y las acciones de los sujetos sociales; por lo que la subjetividad se entiende como la manera en que las personas y comunidades perciben y construyen su realidad.

Ambos conceptos están interconectados, ya que la interpretación de los símbolos puede cambiar dependiendo de la subjetividad de cada persona. Esto es especialmente relevante en el contexto multicultural en México, donde hay alrededor de 68 pueblos indígenas en el territorio (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2016). En un entorno donde diversas

culturas y cosmovisiones conviven, es esencial desarrollar una comprensión profunda de estas subjetividades para facilitar un diálogo intercultural auténtico. Esta perspectiva es crucial para analizar las dinámicas sociales y diseñar estrategias inclusivas para una mejor gestión de los recursos.

AGUA, CULTURA Y NATURALEZA: UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA

Desde la visión occidental, históricamente se ha considerado que la cultura y la naturaleza son entidades separadas y se coloca a la cultura por encima de la naturaleza, estableciendo así una distinción clara entre lo humano y lo no humano. Esta perspectiva dualista ha promovido la idea de que los seres humanos están separados y por encima del mundo natural. Sin embargo, estudios en campos como la antropología y la ecología han desafiado esta visión al demostrar que en muchas culturas no existe una separación tan marcada entre lo natural y lo cultural. Estas investigaciones han revelado una interconexión más profunda entre los seres humanos y su entorno natural de lo que se creía en la perspectiva occidental tradicional.

La noción de una frontera clara entre lo humano y no lo humano, entre cultura y naturaleza, ha sido cuestionada por estudios que muestran la complejidad y diversidad de las formas en que diferentes culturas interactúan con su entorno natural. Esta comprensión más amplia ha enriquecido la percepción de la relación entre cultura y naturaleza y ha demostrado que la separación absoluta entre ambos ámbitos no es universal ni necesariamente aplicable en todos los contextos culturales (Santamarina, 2008). Un ejercicio simple puede ilustrar esta idea: ¿qué se viene a la mente al pensar en un río?, ¿por qué debemos cuidar un río? Al pensar en los ríos, podemos asociarlo solo con el agua para nuestro consumo o como lugares turísticos, sin reconocer su interconexión con otros elementos de la naturaleza y con la propia existencia biocultural.

La cultura influye profundamente en la relación con la naturaleza y en especial con el agua. Las experiencias sensoriales sirven como base para nuestras percepciones del mundo, mientras que la cultura proporciona un marco interpretativo que moldea nuestra comprensión de la realidad. En el contexto de la gestión del agua, los símbolos culturales amalgaman elementos tangibles del entorno natural con valores sociales y transforman el agua en un símbolo que representa tanto lo material como lo espiritual, lo moral y lo deseable. Así, el agua permite comunicar no solo lo visible y tangible sino también lo que sentimos y creemos (Santamarina, 2008).

EL AGUA EN LA COSMOVISIÓN INDÍGENA: ESPIRITUALIDAD Y TERRITORIO

En la comunidad wixárika, un grupo étnico mexicano famoso internacionalmente por su arte y tradiciones, vincula su cosmovisión y ceremonias con el territorio, donde su contexto es sagrado y abarca manantiales, cuevas, árboles y cerros; estos elementos son primordiales y mantienen una continuidad simbólica importante (Villagómez & Gómez, 2020). Lina y Lina (2020) mencionan que existe una discrepancia entre la concepción occidental del territorio como un espacio geográfico y social y la de los pueblos originarios, que lo consideran multidimensional y esencial para su autoidentificación física y simbólica. Para estas culturas el espacio es “meta-ecosistémico”, donde las estructuras simbólicas y culturales crean una realidad que trasciende la simple noción de ecosistema.

Acosta (2020), citando a Miguel López Vega, defensor comunitario de Zacatepec, señala:

Nosotros tenemos el pensamiento que el agua tiene vida, el árbol tiene vida, don Goyo tiene vida, que es el Popocatepetl, que es un ser vivo, que tiene nombre y platican con él, igual con el agua, también con los árboles. Cuando la comunidad se da cuenta que vienen las máquinas, tirando los árboles, es un sentimiento muy grande, inexplicable, que es la fuerza a la que se organicen y decir aquí no van a pasar (p.76).

Por lo que para las comunidades indígenas de México, el agua representa no solo un recurso vital sino la conexión profunda con su tierra y cultura. Enfrentan los megaproyectos hidroeléctricos como una amenaza tanto a su entorno como a su propia identidad y autonomía. Estas comunidades no solo están protegiendo un recurso natural sino también su identidad y formas de vida ancestrales, y enfrentan así la violencia estructural que intenta despojarlas de sus derechos y territorios.

LA CULTURA DEL AGUA EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES

En la sociedad urbanizada, el acceso al agua se da en su mayoría por medio de un sistema de distribución altamente tecnificado que lleva agua a los hogares mediante tuberías. Esta gestión crea un símbolo cultural en el que el agua parece un recurso infinito, lo que puede llegar a una desconexión respecto a su escasez y prácticas de uso derrochadoras. En contraste, la población que vive en zonas rurales, que representa el 21% de la población en México (Dicons, 2024), obtiene el agua de fuentes naturales como pozos, manantiales o recolectores de lluvia, por lo que se valora como un recurso limitado que requiere cuidado y gestión comunitaria. Así, recolectar agua refuerza la conciencia de su valor y la necesidad de proteger las fuentes naturales.

Estas diferencias en la percepción cultural del agua afectan la manera en que se gestiona en ambos contextos. En las ciudades, la invisibilidad del proceso de abastecimiento puede contribuir a políticas que no priorizan la conservación o la gestión equitativa del recurso, mientras que en comunidades rurales la gestión es más comunitaria y sostenible, lo que refleja un respeto intrínseco por la naturaleza.

En este sentido, las experiencias sensoriales y los marcos culturales son fundamentales para entender cómo se gestiona el agua en diferentes contextos, lo que subraya la importancia de integrar perspectivas culturales diversas en la formulación de políticas y prácticas de gestión hídrica más justas y sostenibles.

En este contexto, es crucial introducir el concepto “paz ecológica”, que plantea la necesidad de armonizar las relaciones humanas con el entorno natural para asegurar la sostenibilidad y equidad en el uso del agua. Este concepto implica evaluar las prácticas de gestión del agua bajo un lente que priorice la equidad intergeneracional y el respeto por los ciclos naturales. Esto significa que las decisiones relacionadas con el agua deben considerar no solo las necesidades actuales sino también las de las futuras generaciones y las del propio ecosistema (Jiménez, 2017). Así, la paz ecológica no es solo una meta sino un proceso continuo de adaptación y aprendizaje, donde las comunidades e instituciones deben reexaminar sus relaciones con el agua y la naturaleza e integrar prácticas culturales que promuevan una coexistencia armónica y duradera.

EL PODER EN LA GESTIÓN DEL AGUA

Michel Foucault es uno de los pensadores más influyentes en el estudio del poder. En su obra *Vigilar y castigar* menciona que el poder no debe ser visto como una posesión de alguien, sino como una estrategia en la que los efectos de dominación se ven como prácticas y técnicas que se manifiestan en una red de relaciones dinámicas y complejas (2002). Esta concepción resalta que el poder se ejerce en vez de ser poseído. Además, el poder se expresa en una diversidad de relaciones dentro de la sociedad, en lugar de ser simplemente una relación de dominación entre una clase dominante y una clase subordinada.

Foucault (2002) introduce un término crucial para el análisis del poder: las tecnologías de poder. Él las define como las diversas formas en que se aplica el poder para controlar o influir en los individuos. Estas tecnologías abarcan una variedad de prácticas, instrumentos y dispositivos para regular y dirigir los comportamientos, y afectan las relaciones de poder en la sociedad.

En este sentido, el poder en la cultura se observa cuando esta busca ser la dominante o hegemónica. Córdova (2016) menciona que:

La cultura tiene que ver con un mundo social de construcciones y formulaciones hegemónicas que se traduce en acuerdos sociales, asentamientos y contratos existenciales, que, mediante el consenso, el ejercicio del poder y la dominación terminan por ser acatados por la mayoría de una sociedad. También están presentes desde las diferencias particulares nimias y la lucha por hacer valer las posiciones y perspectivas individuales y grupales, hasta situaciones fuertes de violencia, muerte y guerras entre grupos, pueblos y naciones (p.97).

El análisis de Foucault revela que el poder no es solo una relación de dominación, sino una red compleja de prácticas y técnicas que moldean el comportamiento social y las estructuras culturales. A través de las tecnologías se instauran dinámicas que consolidan una cultura dominante. Así, el poder se convierte en una estrategia que configura tanto los acuerdos sociales como las resistencias individuales y colectivas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO

Para generar una cultura hegemónica debe de haber una aceptación por la mayoría de los habitantes. Chomsky (2004) propone que la generación de consentimiento es un proceso en el que los medios de comunicación y otras instituciones influyen en la opinión pública y en la formación de un consenso que beneficie a ciertos grupos de poder, en el que destaca la importancia de cuestionar y analizar críticamente la información que recibimos.

Al respecto, Flores (2020) menciona que, a partir de la invención de la imprenta hasta la era digital, los medios de comunicación han desempeñado un papel fundamental en la configuración de la percepción del mundo, al seleccionar y difundir la información de manera que moldea la comprensión de los acontecimientos tanto a nivel local como global. Sumado a esto, los medios como la radio, la televisión, el cine y las redes digitales influyen significativamente en la experiencia cultural de las personas. Además, las prácticas mediáticas están influidas por factores sociales, políticos y económicos, y se integran en la vida cotidiana, lo cual afecta cómo los individuos creen que deben interactuar con ellos.

Un ejemplo ilustrativo de este poder es cuando los medios transmiten cómo “el río está contaminado y no hay nada que hacer” o “la solución está en reducir tu consumo personal”. Si bien no se subestima la responsabilidad individual, estos mensajes pueden llevar a pensar que el problema es solo individual, cuando en realidad se requiere de soluciones colectivas y regulaciones efectivas. Estas regulaciones deben incluir estrategias como controlar la explotación de recursos por grandes empresas y reducir la contaminación industrial.

Como ya se mencionó, la relación entre cultura y poder es compleja y multifacética. Los símbolos culturales no solo reflejan las estructuras de poder existentes sino que también pueden ser utilizados activamente para establecer y mantener dichas estructuras. En el contexto de la subordinación de los afectados ambientales, el poder tiende a recurrir a símbolos que refuercen su autoridad y legitimidad, con lo cual contribuyen a perpetuar desigualdades y marginar a quienes se ven afectados por decisiones ambientales injustas. Estos símbolos pueden adoptar diversas formas, desde narrativas e iconografías hasta la apropiación de espacios y recursos naturales.

En este contexto, las tecnologías de poder actúan como mecanismos que moldean y controlan la forma en que la cultura se construye, se transmite y se internaliza en la sociedad. Estas tecnologías no solo operan a nivel institucional, como en la imposición de políticas y regulaciones, sino que también se infiltran en las interacciones cotidianas y en la producción cultural, y así configuran las normas y valores que rigen la vida social.

En conclusión, la gestión del agua implica decisiones tanto técnicas como económicas y está profundamente influenciada por las dinámicas de poder descritas por Foucault. Las tecnologías de poder, reforzadas por los medios de comunicación y los símbolos culturales, juegan un papel clave en cómo se percibe y maneja el agua en la sociedad. Estas estructuras pueden perpetuar desigualdades y marginar a quienes se ven afectados por decisiones ambientales injustas, por lo que es necesario cuestionar y transformar las narrativas y prácticas que dominan la gestión del agua.

VIOLENCIA CULTURAL: CONCEPTO Y APLICACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AGUA

La violencia cultural, según Galtung (1990), es cualquier aspecto de la cultura que puede legitimar la violencia, ya sea de forma directa o estructural. A diferencia de la violencia física o estructural, la violencia cultural opera a través de elementos simbólicos, como creencias, valores, normas y prácticas culturales, que contribuyen a la perpetuación y justificación de la violencia en una sociedad. Estos aspectos culturales pueden moldear la percepción, aceptación y legitimación de la violencia tanto a nivel individual como colectivo, arraigándose en las estructuras sociales y en las mentalidades de las personas.

Además, la falta de comunicación adecuada desempeña un papel crucial en la dominación de los estados nacionales sobre comunidades, en particular, con relación al despojo de sus tierras. Este despojo se percibe como parte de un proceso más amplio de dominación cultural, donde la cultura dominante se apropia de elementos culturales de los pueblos dominados. Los estados adoptan una perspectiva utilitaria y cuantitativa de la tierra, con la que ignoran su importancia cultural y ancestral. Esto se refleja en acciones como la negativa del estado nicaragüense a reconocer la propiedad ancestral de las tierras de los pueblos mayagna y miskito.

En este caso, se destaca que el estado nicaragüense tuvo una postura que diluía la noción de territorio en el concepto de tierra, considerándola como un elemento de la naturaleza

sujeto a títulos de propiedad estatales diseñados para personas campesinas, y no para las unidades étnicas con presencia ancestral en los territorios de los pueblos originarios mayagna y miskito. Además, se menciona que el estado nicaragüense recurrió al argumento de calificar a los pueblos originarios como “minorías étnicas” y cuestionar la suficiencia de evidencias para acreditar la ancestralidad de las tierras de estos pueblos, lo que implicaba desconocer su historicidad y derechos territoriales (Lina & Lina, 2020).

Esta estrategia no solo afecta los derechos territoriales de estos pueblos originarios sino que también influye directamente en la gestión y acceso al agua, un recurso esencial para su subsistencia y cosmovisión. Al despojar a las comunidades mayagna y miskito de su territorio ancestral, se ve afectada su capacidad para gestionar sus fuentes de agua de manera sostenible y acorde a sus prácticas tradicionales, lo que a su vez repercute en la salud ecológica de la región y en la seguridad hídrica de las generaciones futuras. La imposición de un modelo de gestión basado en la propiedad estatal y el desconocimiento de las prácticas indígenas genera conflictos y pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos hídricos, lo cual subraya la importancia de reconocer y respetar los derechos territoriales de los pueblos originarios para una gestión más equitativa y eficiente del agua.

Otro ejemplo de comunidades indígenas que fueron víctimas de violencia cultural a través de la imposición de megaproyectos son los nahuas en Puebla, al poner en riesgo sus fuentes de agua y territorios ancestrales. Esta forma de violencia se refleja en la falta de reconocimiento y respeto hacia los conocimientos ancestrales de estas comunidades, en la imposición de tarifas al agua que históricamente han gestionado de manera comunitaria y en la construcción de infraestructuras como gasoductos que repercuten en la conexión de los pueblos con su entorno natural y espiritual. La imposición de estos proyectos sin el consentimiento ni la consulta previa de las comunidades indígenas constituye una manifestación de violencia cultural al socavar sus modos de vida, su visión del mundo y su relación con la tierra y el agua, aspectos esenciales de su identidad y supervivencia (Acosta, 2020).

En la gestión del agua, el poder también se naturaliza y se perpetúa a través de la generación de consenso y la manipulación de símbolos culturales. Estas dinámicas, a menudo invisibles, consolidan estructuras que perpetúan la desigualdad y la injusticia en el acceso y control de los recursos hídricos. Para construir una gestión del agua más equitativa, es fundamental dismantlar estas estructuras mediante un análisis crítico de las tecnologías del poder y de los imaginarios sociales que las sostienen. Solo a través de esta comprensión podremos avanzar hacia una sociedad más justa y consciente de los mecanismos que gobiernan la distribución y uso del agua.

GÉNERO Y CULTURA

Criado (2019) señala en *La mujer invisible* que, a lo largo de la historia, la visión masculina ha sido considerada lo “normal” o lo “correcto”, lo que ha dejado una marca profunda en la humanidad que permanece arraigada en los inconscientes. Esto ha provocado que las necesidades, visiones y perspectivas de las mujeres sean drásticamente invisibilizadas. Este fenómeno se ha reflejado en los distintos hábitos de la vida cotidiana, en la academia e incluso en la forma en que se estudia la historia. Además, la toma de decisiones sigue estando, en su mayoría, en manos de hombres heterosexuales, lo cual perpetúa estas formas de invisibilizar.

Martínez y Díaz (2021) mencionan que en las culturas latinoamericanas, incluyendo a México, el modelo patriarcal es una forma común de autoridad familiar. En este contexto, se enaltece la masculinidad y se fomentan conductas verbales y actividades tradicionalmente asociadas con lo masculino, incluyendo expresiones sexuales y agresivas. Algunos críticos sostienen que el rol tradicional de la mujer en la cultura latinoamericana refuerza el machismo, ya que fomenta características como la obediencia, la sumisión y la invisibilidad para contrastar con la supuesta superioridad masculina.

ECOFEMINISMO Y PAZ ECOLÓGICA: LA CONEXIÓN ENTRE GÉNERO Y MEDIOAMBIENTE

El ecofeminismo, surgido en los años setenta, vincula la opresión de las mujeres con la degradación ambiental. Este movimiento sostiene que tanto las mujeres como la naturaleza han sido históricamente subyugadas y explotadas por un sistema patriarcal y capitalista. Además, aboga por la interseccionalidad entre la lucha feminista y la lucha por la justicia ambiental, y reconoce que las desigualdades de género están intrínsecamente ligadas a la destrucción ambiental (Puleo, 2022).

Svampa (2021), en su artículo “Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza”, destaca cómo la violencia cultural se entrelaza con la violencia de género y la explotación de los recursos naturales, lo que genera un impacto negativo en la vida de las mujeres y en la comunidad en su conjunto. Estas dinámicas se manifiestan a través de prácticas y normas sociales arraigadas que perpetúan la desigualdad de género y legitiman la dominación sobre los cuerpos de las mujeres. También se observa en la cosificación de las mujeres, la limitación de sus derechos y en la imposición de roles y estereotipos de género que perpetúan la exclusión (Svampa, 2021).

En esta misma línea, Pizarro Fariña (2020) menciona que, en el contexto de los y las “zapatistas”, se reconoce que las mujeres enfrentan una doble discriminación debido a su condición de género e identidad indígena. Desde el inicio del movimiento, se han centrado en demandas de género y promovido la Ley Revolucionaria de Mujeres impulsada por la Comandanta Ramona, que subraya la importancia de la participación femenina para cambiar su situación. Además, en la interseccionalidad de género y etnia, se reconoce que la lucha por el reconocimiento indígena y por la equidad de género puede tomar prioridad en distintos momentos.

En comunidades como Roberto Barrios, se observa la discriminación de género, donde las mujeres enfrentan dificultades para participar en la esfera pública y en la toma de decisiones, a pesar de estar organizadas y ser políticamente activas. Pizarro Fariña (2020) señala que aunque las mujeres tienen un conocimiento invaluable sobre las necesidades del agua debido a sus labores diarias, su exclusión de la toma de decisiones afecta la eficacia de la gestión comunitaria. En el contexto zapatista, las mujeres están ausentes en los espacios públicos de decisión, pues estos se llevan a cabo en asambleas comunitarias a las que solo asisten varones, lo cual refleja privilegios masculinos incluso dentro de comunidades indígenas.

La exclusión de las mujeres en la gestión del agua no solo perpetúa un sistema patriarcal sino que también agrava los problemas de manejo y distribución de este recurso vital. Como apunta Pizarro Fariña (2020), esta invisibilización limita la eficacia en la gestión comunitaria, ya que las mujeres suelen ser quienes recolectan y usan el agua en sus comunidades, y poseen un conocimiento profundo de las necesidades y desafíos relacionados con este recurso. Su

marginación en los espacios de decisión perpetúa una gestión excluyente e ineficaz, cuyas soluciones no responden completamente a las necesidades de toda la comunidad. Este ejemplo ilustra cómo las desigualdades de género afectan también los problemas ambientales, y resalta la urgencia de una perspectiva de género en la gobernanza del agua para una gestión más equitativa y sostenible.

El ecofeminismo y la paz ecológica, si bien comparten objetivos similares, tienen perspectivas diferentes. El ecofeminismo se centra en la relación entre la opresión de las mujeres y la degradación del medioambiente, y analiza la interconexión entre capitalismo, patriarcado y la explotación de los recursos. Por otro lado, la paz ecológica se enfoca en promover la resolución de conflictos ambientales destacando la cooperación, la gobernanza ambiental y la educación. Por lo que el ecofeminismo aporta una visión crítica sobre la opresión y la degradación.

PAZ IMPERFECTA Y ECOFEMINISMO

El concepto de “paz imperfecta” se conecta con las dinámicas de resistencia que tienen las comunidades afectadas por la opresión simbólica y los proyectos extractivistas. Este enfoque entiende a la paz como un proceso en constante evolución y adaptación, que busca establecer nuevos paradigmas para construir sociedades más justas, sostenibles y pacíficas (Muñoz, 2001).

En este contexto, la paz no significa la ausencia de conflicto, sino de la creación de espacios para el diálogo intercultural y la afirmación de identidades colectivas que resisten la homogeneización y la explotación. Así, la resistencia pacífica y organizada de comunidades no solo defiende sus territorios y recursos sino que también encarna la búsqueda de una paz imperfecta, que se esfuerza por integrar la justicia ambiental y cultural en la gestión del agua y la defensa de los derechos colectivos.

En la misma línea que aborda las formas en que el patriarcado ha invisibilizado las necesidades y perspectivas de las mujeres a lo largo de la historia, el concepto de “paz imperfecta” emerge como una crítica a las visiones tradicionales y utópicas de la paz. Al igual que en la gestión del agua y la lucha por los derechos de las mujeres, la transformación y la adaptación son esenciales para construir sociedades más justas y sostenibles. De esta manera, el ecofeminismo, que conecta la opresión de las mujeres con la degradación del medioambiente, se alinea con la idea de que solo a través del reconocimiento de nuestras imperfecciones y la inclusión de todas las voces podremos avanzar hacia una paz más genuina y duradera.

HACIA UNA JUSTICIA CULTURAL Y AMBIENTAL

Sin embargo, las comunidades afectadas no son pasivas ante esta opresión simbólica; en su lucha por la justicia ambiental, emplean símbolos culturales propios para desafiar y contrarrestar los discursos hegemónicos del poder. Estos símbolos pueden ser expresiones artísticas, tradiciones ancestrales revitalizadas o incluso la apropiación de símbolos del poder, lo que subvierte su significado y reclama su derecho a un entorno sano y equitativo.

La necesidad de adoptar nuevas perspectivas y herramientas cognitivas se vuelve evidente al explorar la complejidad del sujeto social. Desde una visión predominantemente individualista, se tiende a pasar por alto la formación colectiva de la subjetividad, lo que obstaculiza el entendimiento entre culturas diversas. En contextos multiculturales como el mexicano, el diálogo intercultural emerge como un requisito esencial para la convivencia armoniosa.

Este diálogo no solo implica la comunicación de ideas sino también el reconocimiento mutuo de afectos y sensibilidades, así como la necesidad de dismantelar estructuras simbólicas arraigadas y construir nuevas formas de entendimiento cultural. Es crucial crear espacios que favorezcan la coexistencia intercultural, donde se fomente una comunicación abierta y solidaria entre personas y grupos diversos.

Las mujeres y comunidades afectadas por los proyectos extractivistas se organizan para resistir y defender sus territorios. A través de movilizaciones, protestas y acciones directas, buscan proteger sus tierras, aguas y recursos naturales de la explotación y el despojo. Parte fundamental de esta lucha es visibilizar las violencias que enfrentan las mujeres en contextos extractivistas y denunciar la violencia física, psicológica y simbólica que sufren las defensoras de los territorios, así como las desigualdades de género y la discriminación estructural presentes en estas dinámicas.

Las luchas ecoterritoriales se entrelazan con otros movimientos sociales, como el feminista, indígena y ambientalista, para construir alianzas y solidaridades que fortalecen la resistencia colectiva. Se promueve la interseccionalidad y la diversidad de voces en la lucha por la justicia ambiental y de género. También se impulsan narrativas alternativas que cuestionan los discursos hegemónicos sobre el desarrollo y el progreso asociados a los modelos extractivistas. Así, se busca visibilizar y valorar los saberes locales, las cosmovisiones indígenas y las prácticas de cuidado de la naturaleza como formas de resistencia y autonomía (Svampa, 2021).

La lucha de las comunidades indígenas, como los nahuas en Puebla, se ha caracterizado por la resistencia pacífica y organizada contra la imposición de megaproyectos que amenazan sus fuentes de agua y territorios ancestrales. Estas comunidades defienden sus derechos y su cosmovisión mediante protestas, manifestaciones, bloqueos, consultas comunitarias y recursos legales como el amparo. Han fortalecido sus lazos comunitarios y reforzado sus sistemas de gobernanza tradicionales para hacer frente a las presiones externas, además de difundir información, sensibilizar a la opinión pública y buscar alianzas con otros movimientos sociales. A través de estas acciones, las comunidades indígenas visibilizan su situación, defienden sus territorios y preservan su identidad cultural y formas de vida tradicionales frente a proyectos que atentan contra su existencia (Acosta, 2020).

Así, las comunidades afectadas por la explotación y despojo de recursos hídricos no son actores pasivos; se organizan y emplean sus propios símbolos culturales para resistir y desafiar los discursos hegemónicos del poder. Estas luchas, que incluyen movilizaciones y la visibilización de las violencias de género, se entrelazan con otros movimientos sociales y buscan construir narrativas alternativas que valoren los saberes locales y las prácticas de cuidado del agua y la naturaleza. La resistencia de las comunidades indígenas, como los nahuas en Puebla, subraya la importancia de preservar los territorios y recursos hídricos frente a proyectos extractivistas, y de construir una gestión del agua que respete la justicia ambiental y cultural.

En este proceso, las movilizaciones, las protestas y la visibilización de violencias de género no solo son actos de resistencia sino también de construcción de paz. Al denunciar las injusticias y exigir el respeto por sus derechos, estas comunidades están reclamando su lugar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La resistencia pacífica de comunidades indígenas, como los nahuas en Puebla, es un claro ejemplo de cómo la paz imperfecta se aplica en la práctica: se rechazan los megaproyectos que amenazan sus recursos hídricos y territorios, y, al mismo tiempo, se fortalecen los lazos comunitarios y los sistemas de gobernanza tradicionales.

TABLA 3.1 COMPARATIVA DE ENFOQUES

Concepto	Paz imperfecta	Paz ecológica	Ecofeminismo
Enfoque	Paz como un proceso continuo y adaptable frente al conflicto.	Relación armónica y sostenible entre humanos y naturaleza.	Intersección de justicia de género y justicia ambiental.
Objetivo principal	Integrar la justicia social en el proceso de paz, aceptando los conflictos como parte de su construcción.	Preservar el equilibrio ecológico y asegurar el respeto por los ciclos naturales y derechos ambientales.	Combatir la opresión de mujeres y naturaleza bajo el sistema patriarcal y capitalista.
Relación con la naturaleza	La paz se logra a través de una convivencia justa y equilibrada que incluye, pero no se limita, a la naturaleza.	Prioriza la sostenibilidad ambiental como base para una paz duradera y la conservación de los ecosistemas.	Considera que la explotación ambiental y la opresión de género son paralelas y deben abordarse conjuntamente.
Perspectiva del conflicto	Considera el conflicto como parte inevitable de la paz, que se construye a través de la negociación continua.	Busca prevenir el conflicto ambiental promoviendo una relación respetuosa con el entorno.	Enfrenta el conflicto de género y medioambiente, planteando una lucha conjunta contra sistemas opresivos.
Rol de la comunidad	La paz se construye desde la resistencia y adaptación de comunidades locales frente a estructuras opresivas.	Las comunidades son responsables de mantener prácticas sostenibles y respetar los recursos naturales a largo plazo.	Empodera a las mujeres como agentes clave en la defensa de la naturaleza y en la gestión de recursos sostenibles.

De esta manera, la “paz imperfecta” se convierte en una herramienta clave para estas comunidades, permitiéndoles enfrentar las estructuras opresivas y construir alternativas que valoren los saberes locales, las prácticas de cuidado de la naturaleza y la justicia cultural. Esta paz imperfecta, lejos de ser un ideal inalcanzable, es una realidad tangible que se nutre de la resistencia y la acción colectiva, y promueve un entorno más justo y sostenible para todos.

Además, en este contexto de resistencia y acción colectiva, la paz ecológica surge como un concepto complementario que enriquece la paz imperfecta. Mientras que la paz imperfecta se centra en la resistencia activa y la transformación del conflicto en una oportunidad para la justicia social, la paz ecológica amplía este enfoque al integrar la relación entre las comunidades humanas y los ecosistemas. La paz ecológica no solo busca la ausencia de conflicto sino que también promueve una relación equilibrada y respetuosa con la naturaleza, y reconoce que la sostenibilidad ambiental es fundamental para la justicia social y la paz duradera. Este enfoque entiende que la degradación ambiental y la explotación insostenible de los recursos naturales no solo amenazan la biodiversidad sino también la cohesión social y la supervivencia de las comunidades que dependen de estos recursos.

Las luchas ecoterritoriales de las comunidades indígenas ejemplifican cómo la paz ecológica se pone en práctica al resistir los megaproyectos extractivistas que amenazan sus territorios y recursos hídricos. Al defender sus tierras y aguas, estas comunidades no solo están protegiendo sus derechos y su cultura sino también promueven una visión de paz que integra la justicia social con la sostenibilidad ambiental.

La tabla 3.1 compara los conceptos de paz ecológica, paz imperfecta y ecofeminismo. Tres enfoques que, aunque distintos, comparten una preocupación por la justicia social, ambiental y de género. Cada uno aborda la paz y la sostenibilidad desde una perspectiva particular: mientras la paz imperfecta se centra en la adaptación y resistencia ante el conflicto, la paz ecológica promueve la armonía con la naturaleza y el ecofeminismo integra la justicia de género con la protección ambiental. Esta comparación ayuda a entender cómo estos enfoques se complementan en la búsqueda de una convivencia más equitativa y sostenible.

CONCLUSIONES

En la intersección entre cultura y naturaleza, el agua surge como un recurso vital que simboliza no solo la vida sino también la resistencia y la identidad cultural. En este capítulo se ha mostrado cómo las luchas por el agua se convierten en verdaderos campos de batalla, donde chocan intereses económicos como la defensa de tradiciones ancestrales. Estas luchas no solo representan una disputa por un recurso esencial sino que también son una resistencia frente a la violencia estructural que intentan deslegitimar sus formas de vida y su conexión con la tierra. En este contexto, el agua no es solo un bien material, sino un ente cargado de significados que refleja la espiritualidad y las prácticas culturales, en especial, de las comunidades indígenas que han habitado estos territorios durante generaciones.

La violencia cultural, entrelazada con la violencia patriarcal y estructural, crea un entorno en el que las mujeres, en particular las indígenas, enfrentan múltiples formas de discriminación. En las luchas por el agua, las mujeres no solo protegen los recursos hídricos sino que también lideran la defensa de sus derechos y desafían las narrativas dominantes. Las luchas por la gestión del agua reflejan las dinámicas de poder que operan en la sociedad, donde la resistencia se manifiesta a través de la reivindicación de derechos y la defensa del territorio.

Al reconocer la interdependencia entre la justicia social y la sostenibilidad ambiental, se promueve un enfoque integral que valora los saberes locales y las prácticas tradicionales como pilares de la resiliencia comunitaria. La “paz ecológica”, al igual que la “paz imperfecta”, no es un estado final, sino un proceso continuo de adaptación y transformación, donde las comunidades, a través de su resistencia y acción colectiva, contribuyen a la creación de un mundo en el que tanto las personas como el medioambiente puedan coexistir de manera armoniosa y duradera.

En la búsqueda de sociedades más justas y sostenibles, la “paz ecológica” y la “paz imperfecta” se entrelazan como conceptos fundamentales. Mientras que la “paz imperfecta” reconoce y enfrenta los conflictos inherentes en la lucha por el agua y la justicia social, la “paz ecológica” amplía esta visión al incorporar una relación armoniosa y sostenible con la naturaleza, y el ecofeminismo integra la justicia de género con esta construcción de paz y sostenibilidad. Enfrentar las desigualdades estructurales y las violencias culturales que amenazan tanto a las comunidades como a los ecosistemas es crucial para construir una paz duradera. Estas luchas no solo son por el acceso a un recurso esencial, también son por la preservación de la identidad cultural y la protección del medioambiente, donde la paz se entiende no solo como la ausencia de conflicto, sino como la coexistencia equilibrada entre la humanidad y la naturaleza.

REFERENCIAS

- Acosta, E. (2020). Saberes ancestrales y gestión comunitaria del agua frente a su apropiación y la imposición de megaproyectos en el estado de Puebla. Argumentos. *Estudios Críticos de la Sociedad*, 2(93), 59–81.
- Ayala, J. (2017). *Reflexiones en torno a la violencia en México*. Editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Chomsky, N. (2004). *Fabricando el consenso: el control de los medios masivos de comunicación*.
- Diconsa (2024, 22 de marzo). *El agua: recurso primordial en las comunidades rurales. El recurso hídrico es un derecho humano esencial en todos los aspectos de la vida*. Diconsa.

- Flores, D. (2020). Estéticas activistas: cultura mediática y resonancia en las movilizaciones contemporáneas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, No.6, 181-196. DOI: 10.7203/rd.vii6.175
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Editores Argentina.
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- García, R. & Mozka, S. (2022). *Problemas del agua en México: ¿cómo abordarlos?* Conacyt; Fondo de Cultura Económica.
- Harari, Y. (2014). *De animales a dioses: Breve historia de la humanidad*. Debate.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2016). Mapa de la diversidad cultural de México. <https://www.gob.mx/inpi/documentos/mapa-de-la-diversidad-cultural-de-mexico>
- Jiménez, F. (2017). Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz. *Revista de Cultura de Paz*, No.1, 7-29. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/2>
- Lina, C. & Lina, I. (2020). *La protección del territorio, el derecho al medio ambiente y a la alimentación, con referencia al caso de los pueblos originarios “Nahua” de “Malacachtepec” en México, en contexto de la epidemia COVID-19*. Espacio de Derechos Humanos.
- Lotman, I. (2002). El símbolo en el sistema de la cultura. *Forma y Función*, No.15.
- Martínez, E. & Díaz, E. (2021). México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal. *Asparkia*, No.38, 41-58. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.3>
- Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- Puleo, A. (2022). El ecofeminismo, conciencia feminista profunda de la crisis socioambiental. *Análisis Carolina, Serie Género*, No.23.
- Rivera, A. (2021). *Arqueología cognitiva: la acción del simbolismo en la evolución cognitiva del género Homo*. Universidad de Murcia. https://www.researchgate.net/profile/Angel-Rivera-Arrizabalaga/publication/351331600_CursoUM_1/links/6091750992851c490fb6d9ed/CursoUM-1.pdf.
- Santamarina, B. (2008). Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), 144-184.
- Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina)*, No.59.
- Unesco. (2012). *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales*. Unesco Biblioteca Digital.
- Villagómez, Y. & Gómez, E. (2020). Los recursos hídricos en las regiones indígenas de México. *Región y sociedad*, No.32.